CI -M1 – 231

Lorica, 28 de febrero de 2023.

Señores
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Dirección Territorial de Córdoba
Atn. Director: Ellen Aicardy Galeano
Calle 55 No 6-195

Referencia: **Contrato No. 2574 de 2023. Con objeto:** "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1 LOTE 1"

Asunto: Aval para la adición No. 2 y prórroga No. 2 al Contrato N°2901 de 2023.

Cordial saludo,

En atención al oficio de fecha veintiocho (28) de febrero de 2024, emitido por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA – COOTRACA, y considerando la importancia que tiene la presencia del personal a cargo del mantenimiento rutinario en las carreteras a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para garantizar la continuidad del mantenimiento rutinario para la ejecución de actividades como la atención de emergencias y sitios críticos, limpieza de obras de drenaje y demás actividades de mantenimiento rutinario y dado que existe disponibilidad de recursos en el Contrato N°2901 de 2023, ésta Administración Vial, avala la solicitud de adición por valor de Treinta y siete millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos con veintiún centavos Moneda Corriente ($ 37.935.820,21). Y prórroga hasta el 04 de abril de 2024.

Con el ánimo de dar continuidad en el trámite, adjuntamos la solicitud de adición No. 2 y prórroga No. 2 del contratista, Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1; Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seg. Garantías y Proyecto, y Acta de Modificación No. 3 del contrato 2901-2023.

Atentamente,

Yenifer Martinez Jurado.

YENIFER MARTINEZ JURADO
Representante Legal
Administración Vial Córdoba Grupo AV1-LOTE1
Consorcio Inurfe

Elaboró: D.B.
Revisó: C.B

Calle 20 N° 26-06 – Lorica - Córdoba.
Celular: 3023044996 – 3008311404 –3233500824
Email: consorcioinurfe@gmail.com